



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



#

Unidad Municipal Ambiental (UMA) Servicios Prestados Formato

Santa Ana F.M. ____ de ____ del ____.

MSA/UMA-____: OFICIO ____

REF: permiso de construcción de fosa séptica

I. **Ubicación: Ref.:** _____.

Especificación: construcción de fosa séptica

POR TANTO

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental concede permiso al señor: _____ Con Número de Identidad _____ que pueda construir una fosa séptica **NOTA:** este permiso finaliza dentro de los siguientes ____ días hábiles quedando sin valor y efecto al término de la labor antes mencionada, pudiendo ser renovado mediante las evaluaciones técnicas.

En lo cual el responsable de la construcción del pozo séptico deberá realizar todos los controles a efecto de evitar los daños a otras personas o la afectación de la naturaleza que pudiese generar impacto ambiental o daños considerables al entorno natural siguiendo las siguientes recomendaciones.

1. Al momento de concluir las labores el responsable de la construcción deberá ejecutar todos los controles necesarios a fin de evitar que se produzca contaminación. 2. Se deberá evitar la contaminación que puedan producir daños del suelo. 3. Se tendrá que construir paredes de ladrillo alrededor de dicho pozo séptico. 4. Dichas paredes tendrán que ser repelladas y pulidas junto con la parte inferior de la fosa séptica. 5. Dicho pozo tendrá que tener todas las medidas de adecuadas para la limpieza del pozo. 6. Dicha obra quedara cancelada si no se cumplen las medidas necesarias de saneamiento

. **Responsabilidades 1.** Los daños a la naturaleza o a los ecosistemas serán sancionados conforme a las regulaciones del reglamento y ley general del medio ambiente. 2. los daños a la infraestructura o a propiedades privadas será remediadas al costo del responsable de esta autorización. 3. Este permiso estará sujeto a supervisión así como del cumplimiento de lo antes dispuesto en este permiso y está sujeto a suspensión por protesta de las comunidades o por incumplimiento quedando sujeto a las sanciones conforme a ley. 4. Deberá de solicitar la inspección de este departamento antes de iniciar la construcción de dicho pozo, durante la ejecución y al momento de concluir las obras.

Aristides Bladimir González
Coordinador UMA

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679#

#